

SANTANDER

MODELO 02

Anulación de Matrícula con Reserva de Plaza

Datos del alumno		
DNI	Nombre	Apellidos
Datos del Padre/Madre/Tutor del Alumno		
DNI	Nombre	Apellidos
Email		Móvil
Estudios que se están cursando		
Curso	Especialidad	Tipo Enseñanzas (Indique Elementales o Profesionales)
Anulación de Matrícula y Reserva de plaza Curso académico para el que solicita la anulación de matrícula y reserva de plaza 20/ 20/		
Motivos por los que se solicita la misma:		
* La Anulación de matrícula no genera derecho de devolución de importes.		
* Los alumnos a los que se les conceda la anulación de matrícula con reserva de plaza, deberán de incorporarse en el curso siguiente para el que solicitaron dicha anulación. (Ejemplo: Si la anulación se produce para el curso 2020/21, deberán incorporarse en 2021/2022)		
* Una vez finalizado el periodo de reserva y para poder cursar el reingreso deberá de comunicar por escrito la reincorporación antes del 15 de Mayo de dicho año. Una vez comunicada la reincorporación deberán realizar la matrícula en el perioro ordinario de la misma durante el mes de Junio. La no comunicación y no matriculación en dichos periodos conllevará la pérdida definitiva de la plaza.		
	En Santander a, de	de 20
Firma del Padre/Madre/Tutor del Alumno		

2